CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"
Ley 40/90

RESOLUCIÓN N° 31 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2012" HOSTING, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE LA PAGINA WEB" A LA FIRMA "NETVISION S.A." PARA LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES (CONADERNA) , CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 21909/03.

Asunción, 08 de Octubre de 2.012

VISTO: El Informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Contratación N° **17/2012** de fecha ocho de octubre del año dos mil doce y,

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad a la Ley N° 2051/03 y a los artículos N° 61°, 63°, 64°, 65° del Decreto N° 21.909 y al informe técnico de la Dirección General de Tecnología de la Información de la Honorable Cámara de Senadores por tanto,

En uso de sus atribuciones.

LA PRESIDENTA DE LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES DEL CONGRESO NACIONAL.

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar a la Firma: " **NETVISION S.A."** por un monto Total de **Gs. 9.350.004**(Guaraníes nueve millones trescientos cincuenta mil cuatro), incluidos los tributos y gravámenes que correspondiesen.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.-

CONGRESO NACIONAL
COMISION NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PRESIDENCIA

Dra. Zulma Gómez Cáceres
Senadora de la Nación
PRESIDENTA